

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 14 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.374

MAQUINAS PARA COSER
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.
(Véase la cuarta plana).

LICOR DEPURATIVO VEGETAL
DEL MÉDICO QUINTELLA
contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Necesidad de rectificar la clasificación de fincas.

Una de las causas que poderosamente contribuyen á que la propiedad territorial resulte recargada de una manera notable en muchas comarcas, es la clasificación con que las fincas aparecen encatastradas.

Sabiendo que desde el año 1860 en que se practicaron los trabajos para los amillaramientos, que aún rigen, han mediado notables alteraciones en los predios y que si algunos han mejorado, son muchísimos los que han desmerecido á medida que los impuestos han sido mayores; por eso al indicar los medios que podrian traer resultados inmediatos para remediar algo la crisis agrícola, incluimos entre ellos el de que se procediese á rectificar la clasificación de fincas, y que esta rectificación es de todo punto necesaria y urgente, lo demostraremos sin grandes esfuerzos.

Cuando en 1860 se practicaron las clasificaciones, y con arreglo á ellas se aplicaron para fijar el líquido imponible los tipos resultantes de las cartillas evaluatorias, debemos dar por supuesto que los trabajos se hicieron á conciencia y de una manera acabada, puesto que de no ser así hubieran mediado reclamaciones, estas hubiesen motivado expedientes y comprobaciones oficiales y en último término habrían venido á quedar las cosas en el lugar que la razón y la justicia exigían.

Nada; pues, tendríamos que observar si el tiempo no hubiera venido á inutilizar aquellos trabajos, que, si pudieron ser excelentes cuando se practicaron y aun algunos años después, resultan hoy sumamente defectuosos en algunos puntos, casi inútiles en muchos, y perjudiciales en los más; raro es el pueblo donde no se oyen amargas quejas respecto á las cuotas de contribución que se satisfacen por insignificantes patrimonios, y son más frecuentes los clamores en aquellas regiones cuya principal riqueza la constituy el arbolado, siendo la razón de ello el que ya aun la clasificación de 1860, pues entonces se incluyeron en primeras clases los árboles que estaban en todo su vigor y podía dar abundante fruto, y en las inferiores ya caducos ó los que muy jóvenes todavía, no daban el rendimiento que los primeros; han transcurrido desde entonces veinte y siete años y aquellos frondosos árboles, que bien cultivados, daban cosechas abundantes, han venido á reemplazar á los entonces caducos que han desaparecido, si que aquellos hayan sido reemplazados por los que eran jóvenes, porque bien por contratiempos atmosféricos que los han cas, aniquilado, bien porque á causa de la escasez de cosechas y aumento en los tributos no ha podido el labrador cultivarlos convenientemente no han adquirido la fuerza y desarrollo que para ser colocados en las clases primeras debieran tener.

Si, pues, en el arbolado se hace urgente una nueva clasificación, no lo es menos en las tierras que á cereales se destinan. Antes, cuando los montes eran de aprovechamiento común, casi todos los propietarios podían tener algunos ganados cuya manutención les era poco costosa y de los que además de las crias, sacaban abundantes abonos para las tierras pudiendo así conservarlas en buen estado para la producción. Los que por carecer de capital no podían tener ganado, encontraban en los montes otra clase de abono aprovechando el ramaje para hormigueros, que si algo costosos resultaban por el improbo trabajo que representan, conseguíanse en primer término dejar los campos arreglados para dos ó tres cosechas, y en segundo limpiarlas de

semillas perjudiciales que se reducían á cenizas cuando el hormiguero se quemaba.

Urge, pues, que en cuanto quepa, se abrevien los plazos en los trabajos referentes á la rectificación de amillaramientos, para que cada propietario contribuya en justa proporción del valor que realmente tengan sus fincas y no suceda como hoy, que son innumerables los que sufriendo las consecuencias de cuanto hemos indicado, resultan perjudicados hasta el extremo de que gustosos darían sus patrimonios al Estado, si este les pagase trimestralmente lo que ellos satisfacen por contribución, consumo-cédulas y arbitrios municipales;

Ley de prisiones.

La parte dispositiva del proyecto de ley de prisiones leído hoy en la alta Cámara por el señor ministro de Gracia y Justicia consta de seis capítulos, divididos en 54 artículos. El primero de aquéllos trata de la dependencia de las prisiones, el segundo de la clasificación y destino de las mismas, el tercero de las condiciones para su establecimiento, el cuarto de los recursos para su construcción y sostenimiento, el quinto del gobierno de las prisiones y organización del cuerpo de funcionarios de establecimientos penales, y el sexto de la manera de cumplir la detención y prisión provisionales y las penas todas de privación de libertad.

Los establecimientos penales serán de las siguientes clases:

Cárceles municipales, prisiones de partido, penitenciarias provinciales, penitenciarias especiales.

Todas dependerán de Gracia y Justicia. En todas las poblaciones se crearán Juntas de vigilancia, disciplina y patronato, cuyas atribuciones determinará un reglamento especial.

Indemnización á invalidos del trabajo.

Precede al proyecto de ley leído en la alta Cámara por el Sr. Albarada un breve cuanto razonado preámbulo.

En él se lamenta la precaria situación en que quedan las familias de los obreros que se inutilizan por el trabajo ó mueren víctimas de algún accidente á consecuencia de su ocupación.

Se determina lo que debe entenderse por trabajadores y patronos; á juicio del ministro; se establecen los casos de responsabilidad de éstos y de aquéllos, se fijan las reglas de procedimiento para aminorar los accidentes y para hacer efectiva la responsabilidad.

Declara el ministro en su preámbulo que no todas las ideas del proyecto son suyas, sino inspiradas en los trabajos de la comisión de reformas sociales.

Consta el proyecto de 19 artículos encerrados en siete capítulos que determinan:

Lo que se entiende por patronos, trabajadores é invalidos; responsabilidad de los primeros; derecho de los invalidos; exclusión y disminución de la responsabilidad de los patronos; procedimientos para hacer efectiva esa misma responsabilidad; convenios y seguros, y responsabilidad del Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Mercado de minerales.

Dice *La Gaceta Minera*:

«Plomo y plata.—Los Sres. A. Ruffier é hijos de Londres, nos dicen con fecha 5 del actual, lo que sigue:

«Las cotizaciones dadas hoy al Círculo Mercantil de esa plaza, las mantenemos en un todo, ó sea:

L. 14-9 6 para plomo desplatao.

» 14-12 6 » con más de 40 onzas plata, y peniques 46 1/16 por onza por plata fina.»

Al día siguiente telegrafiaron dichos señores.

á L. 14-0 0 el desplatao.

» » 14-10 0 el argentífero y

» peniques 46 por onza de plata.

Las noticias de última hora en esta plaza, son: que se ha ofrecido plomo á L. 14-10-0 obteniendo por contestación la oferta de L. 14-26. Podemos por consiguiente aceptar en estos momentos el precio de L. 14-50 para el plomo de este distrito ó sea de 40 á 50 onzas.

Las liquidaciones de las entregas hechas en Marzo se estan practicando á SESENTA Y

UN reales quintal de plomo y DIEZ Y OCHO la onza de plata.

El valor nominal en plaza para el día de hoy se fija de *sesenta y medio á sesenta y un reales el plomo y diez y ocho la plata.* A ambos precios se está operando, debiéndose atribuir el escaso valor que al plomo se fija, á que la onza de plata se está pagando medio real mas de lo que justamente vale.

Los frailes en Filipinas.

En el último número llegado á Madrid del *New York Herald*, hallamos una sabrosa narración que hemos de transcribir para solaz y edificación del español que la leyere. Allá por el año 1874, dedicábase el súbdito americano Mr. Collins, residente en Filipinas, al comercio de maderas. Competía con él en dicha ocupación un reverendo miembro de esas corporaciones religiosas que son, según se afirma, el mas poderoso sosten de nuestra dominación en el Archipiélago. En ocasión de tener preparado y próximo á partir en el puerto de Love, un importante cargamento, hubo de hacer el negociante americano un viaje á Manila. A su regreso, el cargamento casi entero había desaparecido. Cargo con él el capitán de una barca española, en convinación con su reverencia el monje mercader. Diose el americano á todos los diablos, y volvió á Manila, sin duda, á pedir justicia: nada se pierde por pedir. Cuando, causado de gestionar en vano, regresó de nuevo á Love, había volado el resto de su mercancía.

De nuevo recurrió el americano á las autoridades. Sabiendo que el rapaz capitán se hallaba en Manila á punto de salir para Hong Kong, instó al gobernador y al alcalde para que lo detuviesen. Todo fué en vano; nadie puso obstáculo á la partida del capitán. Entonces pensó Mr. Collins en partir también para Hong-Kong, pero esto era más fácil pretenderlo que ejecutarlo. Como el americano no había robado nada á nadie, se lo negó por dos veces el pasaporte. Y hoy se encuentra en Manila tan falto de recursos, que vive gracias á la generosidad de sus amigos. ¡Castigo justo á la perversidad de quien osó competir con un fraile!

Reducido al último extremo, Mr. Collins ha recurrido oficialmente al cónsul americano. El asunto se gestiona por la vía diplomática y ha tomado ya cartas en él el representante en Madrid de los Estados Unidos. Mr. Collins calcula las pérdidas y perjuicios que se le han irrogado en la friolera de cien mil libras esterlinas, ó sean dos millones y medio de pesetas, cantidad que será probablemente objeto de la reclamación diplomática. Como se ve, el frailecillo de nuestra historia nos sale por una friolera. El Sr. Moret podrá agradecer á los monjes del Archipiélago esta nueva ocasión que se le ofrece para dar rienda suelta á su inagotable liberalidad.

Comentando esta ámena historia dice el periódico newyorkino: «Los asuntos de Mr. Collins han tropezado fatalmente con los frailes de la isla. Nuestro compatriota protesta de que esa clase sobre la cual no ejerce el Gobierno poder alguno, haga imposible á todo extranjero la vida legal y el reconocimiento y apoyo de sus derechos reales y personales.»

Tal es el moderado comentario del periódico americano. Quede el que nos toca hacer á los españoles á cargo del lector benévolo.

Carta de Madrid.

11 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ha trascendido á todos los círculos políticos la atonía de que ayer dió muestras el Congreso, levantándose la sesión por falta de número de Diputados. El cansancio es general como acontece por esta época todos los años y es inútil que se luche contra la resistencia pasiva que se nota en cuantos hacen la vida sin ejemplar que se hace en esta Corte, pues en una población donde terminan las funciones teatrales á la una de la madrugada y se advierte animación en círculos y cafés á las dos de la misma, es punto menos que imposible conseguir que á la una de la tarde puedan dar comienzo las sesiones, cuando convocándose ordinariamente á las dos nunca hay número suficiente hasta las tres.

Unase á esto el haber gastado todo el mundo sus fuerzas en largos y estériles debates políticos y se comprenderá fácilmente que el gobierno no podrá jactarse de ser aprobados cuantos proyectos tiene presentados por la escasez de tiempo que resta hasta primero de Julio, fecha hasta la cual á duras penas consiguiese retener en la Corte á los representantes del país. Y lo peor del caso es que semejante espectáculo existirá mientras no se acometa con decisión la reforma del sistema parlamentario, pues sus defectos son ya harto conocidos y censurados.

En la conciencia de la opinión pública existía la evidente seguridad de que el proyecto de ley de empleados no se discutiría, y que la aquiescencia de las oposiciones á quienes se había consultado no era más que pura fórmula; porque nadie se atrevía á arrojar contra esa obra que era la condenación de la empleomanía, la primera piedra, por temor á los anatemas de la opinión general del país. Por este proyecto se despojaría á las situaciones del socorrido recurso de repartir credenciales, ya por fortuna bastante agotado con las carreras especiales y la ley de sargentos, que ha venido á conceder á los miseros funcionarios públicos una relativa inamovilidad. Así es que hoy que han corrido rumores, según los cuales algunos diputados de la mayoría se proponen combatir dicho proyecto, han bastado para que se considere muerto ese proyecto por muchos que hasta ahora habían creído en su eficacia.

Si hemos de creer las escitaciones que se han dirigido al gobierno sobre los trabajos de propaganda carlista, suponiendo que se había elegido para ello el pulpito sobre todo en los pueblos de las provincias vascongadas; no será extraño que procuraran los partidarios de esa causa traten de convencer á los pueblos de dicha región que el gobierno reconocerá la llamada deuda carlista; para organizar con estos recursos una nueva intentona á la cual no se decidían por encontrarse retraído el elemento clerical. El espadiente no estaba mal imaginado si contarán con la cooperación de diputados y senadores y el gobierno concediera su sanción á esa idea; pero faltando estos factores dicho se está que caerán por tierra los descabellados propósitos de los absolutistas.

Esta mañana á los ocho se ha ejecutado el fallo de la ley en los tres desdichados autores de la Guindalera. Ha subido el primero con mucha en tereza el llamado Camarasa, después de cuya ejecución le siguió Cantalejo, lloroso y protestando como desde el instante en que fue puesto en capilla y por último la Francisca Pozuelo hubo que subirla en una silla y en un estado tal de atonía que de seguro no se ha dado cuenta de cosa alguna.

Los alrededores de la cárcel modelo se han visto poblados por una inmensa concurrencia, mantenida todo el día por la gente que ha acudido á ver los cadáveres en el funebre aparato. El verdugo ha obrado con verdadera rapidez, no dándose lugar á detalles de ensañamiento.

La reina regente interesada hasta última hora en la concesión del indulto, cuando se ha convencido de la imposibilidad, ha decidido encargarse de la educación de la hija de Camarasa.

La justicia de los hombres ha terminado. Scales benigna la del cielo.

Vuelta en el Senado á la interpretación del art. 10 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, por crear la generalidad que según la letra de dicho art. los dictámenes de comisión mixta no pueden votarse definitivamente, sino discutidos y admitidos. Pero la mesa no lo ha creído de esta suerte y ha pedido á la Cámara que se suspenda la votación del dictamen mixto sobre administraciones subalternas hasta que se adopte un acuerdo en el asunto.

Hoy había concurrencia bastante en el Congreso para discutirse por el Sr. Muro la proposición de amnistía, en breves palabras para dejar al gobierno la gloria de la

iniciativa. Pero el Sr. Sagasta, considerando que la amnistia supone reconocimiento de grados a los militares, se niega a concederla en tanto no cesen ciertas actitudes ilegales, pues el que quiera volver a la patria puede solicitarlo, sin que encuentre obstáculos para ello.

Hablará el Sr. Romero Gil Sanz para rechazar la amnistia en nombre de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Suyo affino

M.

PROVINCIAS.

Está visto que en Valencia apenas pasa día sin de cubrirse en gazapo. Ahora es en los montes del distrito de Enguera donde se acaba de sorprender una serie de tales ilegales, que arrojan la friolera de 6.570 pinos maderables en números redondos, cuyo gravísimo hecho ha puesto en conocimiento del gobernador la jefatura del ramo de la provincia y sobre el cual se instruye expediente.

El lunes debió reunirse la prensa de Zaragoza en casa del conde de Bureta para tratar de asuntos relacionados con la traslación a aquella ciudad de los restos mortales de Palafox. Parece que si obtiene la capital de Aragón este deseo, hay propósitos de celebrar solemnes horas fúnebres y una gran procesión cívica en honor del héroe defensor de Zaragoza y de erigirle por suscripción nacional un mausoleo.

Hoy probablemente saldrá de Paris con dirección a Madrid el barón Gustavo de Rostchild.

Este viaje y el de Mr. León Say, que se halla en esta capital desde hace algunos días, se relaciona, según se dice, con el rumor que ha circulado de la venta de la línea de Madrid a Zaragoza a la Compañía del Norte.

En vista de haberse desarrollado las fiebres tifoideas en el Seminario conciliar de Salamanca, ha sido éste cerrado por orden del gobernador.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Londres 10.—El subsecretario de Negocios extranjeros confirmó que hay en proyecto un empréstito egipcio de dos millones de libras; pero añadió que no afectará en manera alguna a los ingresos que garantizan el pago de los empréstitos anteriores.

El ministro Mr. Smith declaró que las minas de oro descubiertas recientemente en Inglaterra son propiedad de la Corona, y que por lo tanto no pueden ser explotadas sin autorización del gobierno.

Londres 11.—La prensa aplaude el discurso pronunciado por el señor marqués de Salisbury, visitando el país de Gales, en el cual dijo que hay fundados motivos para esperar que los esfuerzos de los gabinetes europeos lograrán impedir un conflicto entre los pueblos.

Italia.

Roma 11.—Se cree que hasta pasado mañana no pronunciará el Papa el importante discurso que se viene anunciando, el cual tratará especialmente de la situación religiosa de Francia.

Austria-Hungría.

Viena 11.—El archiduque Carlos Luis salió anoche de esta capital con dirección a España por la vía de Paris.

Viaja de riguroso incógnito con el nombre de conde de Rottenstein.

GACETA.

DIA 10.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de prisiones.

—Proyecto a que se refiere dicho Real decreto.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería don Victoriano Mayo Albert.

Hacienda.—Real orden desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Eugenio Carrió y D. M. de Lara sobre asoro en aduanas de vino de quina y alcoresina.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie a concurso la provision de las cátedras de anatomía descriptiva y embriología en la facultad de medicina de Valencia; de obstetricia y ginecología en Santiago.

—Otra aprobando la trasferencia del Ferrocarril económico de Borja a Cortes hecha por el concesionario a favor de D. Juan Alonso.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 13 de Abril de 1888.

Muy señor mio: Ruego a V. se sirva insertar en su apreciable diario estas líneas, que sirven de contestación a una gacetilla publicada por el periódico *La Libertad*, acerca de haber salido para sus respectivos pueblos algunos individuos del Cuerpo de guardias municipales, llevándose sus correspondientes armamentos.

No es cierto lo que afirma el gacetillero, pues el que suscribe jefe de los municipales, hizo completa entrega de todo lo perteneciente a los individuos declarados cesantes, a la entrada del Sr. Laynez y al actual jefe nombrado don Emilio Moreno.

Con gracias anticipadas, Sr. Director, soy de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

José Rubi Rodríguez.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Contra lo que era de esperar, la sesión celebrada anteayer en el Ateneo para la continuación del debate pendiente sobre el tema que sirve de epigrafe a estas líneas, estuvo ménos concurrida que las anteriores; pero esto se debió indudablemente a la tardanza en constituir la Mesa, por ocupaciones ineludibles del Presidente de la Sección Sr. García Lopez y por hallarse enfermo el Vice-Presidente Sr. Laynez. Con tal motivo, y habiendo trascurrido con exceso la hora señalada para dar comienzo al acto, el público creyó que este se suspendería y empezó a retirarse; de modo que al abrirse la sesión por el Presidente de la Sociedad Sr. Ramón García, la concurrencia era ménos numerosa que de costumbre.

Ello no obstante, el acto revistió todo el interés y la animación que vienen reinando este año en los debates del Ateneo, merced a la importancia del tema discutido y a las condiciones de los oradores que mantienen la controversia, lo mismo en defensa de los principios esenciales de la escuela conservadora, que en pró de los dogmas y del credo político de la escuela democrática. Unos y otros reciben del distinguido auditorio que les escucha, reiterados y unánimes aplausos, como tributo rendido a sus méritos; y nosotros, aunque nos hallemos del lado de aquellos amigos y compañeros nuestros, que sostienen, en el palenque de la discusión, las ideas y las doctrinas que profesamos, no por eso dejamos tampoco de enviar nuestras sinceras felicitaciones a los adalides que allí sostienen otras opiniones, porque no han de ser obstáculo nuestras diferencias de criterio, para que dejemos de reconocer su elocuencia y las dotes de polemistas que les adornan.

Entre ellos se cuenta, como uno de los más infatigables campeones de estos debates, el Sr. Fernandez (D. Teobaldo), que hizo uso de la palabra, en primer término, en la sesión a que nos venimos refiriendo. No trataremos de hacer un extracto de su discurso, porque careciendo de apuntes acerca del mismo, sería fácil que incurriéramos, como ha sucedido otras veces, en errores involuntarios, que deseamos evitar a toda costa; y así solo diremos que la mayor parte de su oración estuvo consagrada a estudiar si la emisión del voto constituye ó no un derecho natural, decidiéndose por la negativa, y afirmando que no era tampoco, ni siquiera un derecho político, sino simplemente un hecho, perfectamente legible; teoría que apoyó en extensas consideraciones doctrinales y con gran copia de citas y opiniones de ilustres tratadistas de Derecho; tratando después del sufragio electoral respecto a la mujer y mostrándose opuesto a que esta lo disfrutase, en razón a considerar incompatible el ejercicio de la política, con las funciones que aquella está llamada por la naturaleza a desempeñar en el seno de la familia y en la vida social.

Acto seguido rectificó brevemente el señor Langle, contestando a las observaciones hechas por el Sr. Idáñez en la sesión precedente y dejando a cargo de otros oradores que han de terciar después en el debate, la tarea de combatir las teorías sostenidas en la primera parte de su discurso por el Sr. Fernandez, las cuales dijo que diferían totalmente de las suyas; pero que se abstenia de rebatirlas porque juzgaba que solo estaba llamado a rectificar aquellos puntos, que siendo objeto del discurso que pronunció al consumir un turno en pró de la Memoria discutida, habieran sido objeto de impugnación por los demás contendientes, pues si fuera a contestar a todos los restantes asertos de cada uno de ellos, se convertiría en mantenedor del tema, papel que en modo alguno le correspondía, ni trataba de usurpar al Sr. Muñoz.

Este pidió entonces la palabra, y lo mismo el Sr. Idáñez para rectificar; pero en atención a lo avanzado de la hora, el señor Presidente suspendió el debate hasta la próxima semana, en que aquellos podrán ex-

planar sus ideas con mas extensión, al par que lo hagan también el Sr. Barroeta, que ha de dar respuesta a las observaciones hechas sobre su discurso por el Sr. Langle, y otros oradores que se disponen a intervenir asimismo en la controversia, como el señor Ledesma y algunos mas, los cuales habrán de prestar sin duda nueva animación e interés a un debate que está todavía llamado, como se vé, a dar origen a muchas y variadas sesiones.

INSTRUCCION PUBLICA.

El Rector de la Universidad de Madrid, conformándose y haciendo suyo el parecer del Secretario general, ha propuesto al ministerio de Fomento que dicte una disposición de carácter general concediendo a los sustitutos en propiedad de los maestros de primera enseñanza que posean el correspondiente título académico y que hayan obtenido aquellos cargos por los trámites de la legislación vigente, derecho para obtener por concurso de traslado ó ascenso las escuelas vacantes que se anuncian a este turno, siempre que hayan cesado en la sustitución por haberse concedido jubilaciones a los maestros a quienes han venido sustituyendo.

Ha quedado vacante la Escuela del Hospicio de Cádiz, que debe proveerse por oposición en Setiembre próximo.

Las oposiciones a las Escuelas vacantes en la provincia de Valencia, que se suspendieron en Octubre último, se verificarán muy en breve por haberse ya resuelto la consulta que habia pendiente.

La Escuela de niños de Palenzuela (Palencia), que ha quedado vacante, se proveerá por traslación.

La Escuela de niños de Arache (Jaén) que acaba de quedar vacante, se proveerá por traslación.

En la próxima sesión que celebre la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de 1.ª Enseñanza, se leerá un expediente de jubilación incoado por un Maestro de la provincia de Córdoba, que cuenta la avanzada edad de 101 años.

La Junta provincia de Instrucción pública de Lérida, además de aumentar el presupuesto en 3.000 pesetas para el pago de aumento gradual de sueldo, propone la creación de una plaza de Auxiliar para la contabilidad, con objeto de llenar debidamente este servicio, y una plaza de Conserje, del que carece hace mucho tiempo.

Parece increíble no tener Conserje, ¿a quien se le ocurre?

Vacantes.

En la provincia de Madrid deben proveerse por oposición el mes de Mayo próximo, las escuelas de Colmenar de Oreja, Getafe y Villarejo de Salvanes dotadas con 1.100 pesetas cada una.

GACETILLAS.

Ya le ha caído que hacer al que poseyendo un billete de cien reales quiera cambiarlo en la caja de la Sucursal del Banco de España.

Vá usted, por ejemplo, a las doce de la mañana y se encuentra usted lleno de gente el reducido patio del edificio y al querer abrir la manparra de la habitación donde está la Caja un atleta canoso y de uniforme le detiene exclamando:

- ¡No se puede pasar! Tome V. asiento.
- Pero hombre, es que tengo mucha prisa; mi muger está de parto y tengo precision de cambiar este billete para enviar por vino blanco para lavar al niño.
- Que se aguarde su muger de V.
- Es que esas cosas no admiten dilaciones.
- Cállese V. Pronto se acabará eso. El señor Alameda dará un decreto para que las mugeres no hagan eso de día.
- Y dígame usted, ¿Cuánto tendré que esperar?
- Al que quiere saber, mentiras en él.

En estos momentos se abre la puerta y el público vé a dos paletos con polainas muy apuradas contando una masa de papel en billetes de diferente valor. Nuestro hombre comprende que a ese paso hay tarea para rato.

Penetra en el patio el profesor de dibujo de este Instituto D. Andrés Guiliari.

Muchos creen que viene a sacar un boceto de aquel cuadro, pero no es eso; el Sr. Guiliari es también poseedor de un billete de 50 pesetas y vá job inocente! a cambiarlo.

Se le invita a sentarse y previos los informes correspondientes el Sr. Guiliari manda un recado a su esposa para que no lo espere a comer. Mientras tanto avanza el tiempo y lentamente y por orden riguroso de antigüedad y de prelación van entrando en la caja los individuos que resignadamente aguardan en el patio.

Algunos de los que penetran, poco acostumbrados al manejo de los valores fiduciarios, cesitan un intérprete que les explique el importe de cada billete y que les ajuste la cuenta.

Entre los presentes se halla un forastero escamoteador que lleva una lista de los billetes cuyas emisiones han sido falsificadas, dispuesto a no tomar ninguno de ellos.

La lista abraza los nombres de: Quevedo, Santillan, Calderon de la Barca, Bravo Murillo, Y otros hombres célebres. En estos momentos dan las dos de la tarde. Y el portero atleta dice con voz campanuda: Se ha cerrado la caja.

Nos parece que estos procedimientos deberían modificarse en beneficio del público, porque es altamente sensible tener que perder una hora en realizar una operación de cambio que debe ser aceptada a la presentación, como se hacía al principio de instalarse la Sucursal y si esta no tiene bastantes empleados, que los anteriormente, que buenos beneficios está reportado el Banco con el privilegio de que goza.

De lo contrario el día ménos pensado vá a haber una zaragata por la cuestión del cambio de billetes, cuya circulación empieza ya a encontrar dificultades, pues no se vé ni una moneda de cinco duros y estos van también escaseando, hasta que nos quedemos reducidos a la moneda de perros grandes y chicos, tipo monetario que es el mas propio de España por lo aperreados que vivimos los españoles.

LLamamos la atención del celoso administrador de Correos de esta provincia señor Lachambre sobre las repetidas faltas que en el recibo de nuestro periódico experimenta uno de nuestros suscritores de Carboneras. Esto perjudica mucho los intereses de las empresas, pues la persona que está suscrita a un periódico, cuando lo recibe irregularmente, se dá de baja y el oficio no está tan boyante para que veamos con impasibilidad esa amonación en nuestras listas.

Parece que el capitán de Carabineros que prestaba sus servicios en Adra ha sido trasladado repentinamente a Carboneras y el de este punto a Adra, obediendo las órdenes del Gefe de esta provincia.

En Adra se comenta mucho la ocurrencia susurrándose que es debida a trabajos de zapa de alguien a quien molestaba la rectitud del expresado capitán, que tiene muy duros los huesos de la espina dorsal y no doblega fácilmente a ciertas exigencias.

Conviendría que se averiguara si con efecto han existido esos rozamientos franco-guerreros y las causas que los han motivado, pues mientras las cosas quedan nebulosas cada cual deja correr el hipótesis de su imaginación por senderos estraviados.

Nuestro apreciable amigo D. Antonio Martínez Cazorla ha sido nombrado representante en esta provincia de la Sociedad anónima de seguros sobre la vida *La Previsión*, habiendo sido nombrados médicos de dicha Sociedad también los res. D. José Rocafull y don Enrique Panagua.

En el día de ayer ha sido decomisadas por los Tenientes de Alcalde D. Francisco Martínez García y D. Enrique Tovar 139 libras de pan por falta de peso.

Ya han sido presentadas al Excelentísimo Ayuntamiento las instancias que por su conducto elevan algunos de los concejales incapacitados a la Comisión provincial alzándose ante la misma del fallo de los dos reales ó sea de los 17 concejales interinos que reunidos en tribunal imparcial tomaron ese acuerdo la noche del 8 del corriente bajo la presidencia de D. Antonio Dieff-bruno.

Con motivo de las recientes lluvias que han caído recientemente en el término municipal de Vera se encuentra intranquila la carretera entre aquella ciudad y Garrucha.

Ha sido grandísimo el daño que han hecho las lluvias principalmente en el Real próximo a Vera, donde el fuerte ranizo ha desrozado los campos, y hasta los árboles.

Los mas ancianos o recuerdan haber presenciado una tormenta cuyos truenos fuesen tan atronadores y que la fuerte agua durase tanto tiempo.

En Vera hemos oído asegurar que cayeron dos exhalaciones, en dos casas dando la casualidad que en las referidas casas hace ocho años hubo una desgracia motivada por la riña de dos sujetos de la que resultó muerto uno de ellos y el otro fué a presilio donde también murió.

Esa clase de gente que aún creen en los apariciones y milagros suponen que el haber caído las dos exhalaciones en las casas de los dos referidos sujetos, tiene relacion con el motivo de su muerte.

No sabemos cuando acabarán de tener ideas tan absurdas.

Exposición.—Habiéndose trasladado el Circulo Español al local que fué llamado *El Olimpo* y la *Bolsa* situado en el Paseo del Principio el Gerente de esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos amigos, para que se dignen asistir a la apertura que tendrá lugar en la noche del domingo 15 del corriente.

Dirección de Aduanas.—En Febrero último se importaron por las Península y Baleares principales artículos por valor de 46.550.831 pesetas, que pagaron 6.801.603 de derechos, resultando 1.748.056 más en valores y 372.023 menos en derechos que en Febrero de 1887, a cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Castellón, Huelva, Huesca, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valencia, Vizcaya, Zamora y Baleares.—La recaudación por todos los concep-

tos a cargo de esta Direccion, fue 10.516.232 pesetas, 538.145 más que en Febrero del 87. Entraron en los puertos españoles 417 buques de vapor con bandera nacional y 372 con extranjera, que descargaron respectivamente toneladas 35.781 y 171.698 de mercaderías, y 153 y 131 de vapor, que descargaron 8.275 y 36.025; total, 251.779 toneladas.

El hipnotismo.—La Academia de Medicina de Bélgica ha formulado una proposicion contra las experiencias de hipnotismo.

Entre otras cosas dice: «Considerando que el vulgarizar la práctica del hipnotismo da lugar a graves accidentes de los sujetos que las sufren y hasta en muchos de los espectadores:

«Considerando que las representaciones hipnóticas son tambien una provocacion pública de un estado morboso grave, esta Academia se ve en la obligacion de pedir al Gobierno de Su Majestad se sirva prohibir dicha práctica, para evitar de esta manera los abusos, que son su inmediata consecuencia.»

Una cometa.—Leemos en El Levante, de Garrucha:

«Está visto que los ingleses, tratándose de sus intereses aguzan el ingenio y no omiten medio para salvar cualquier obstáculo que se les presente.

El día 7 del actual llegó a esta playa el vapor inglés Greta que procedente de Cete venia con objeto de cargar por completo de mineral de hierro en el punto de Terreros.

Con motivo de la fuerte marejada que reinaba fué imposible dársele la correspondiente entrada, lo que visto por el Capitan y queriendo sin duda evitarse las demoras que le habian de proporcionar el tiempo que aquí perdiese, y en la imposibilidad de comunicarse con tierra ocurriósele un medio que en verdad es verdaderamente raro.

Hizo una cometa de esas con que los niños entretienen sus horas de ocio, a la cual dió bastante hilo, y a cuyo extremo puso una tabla de madera que atada a otro hilo que quedaba a bordo, echó al mar, y con el tiro que hacia la referida cometa, aproximose poco a poco hasta la orilla, donde comprendiendo la idea este señor Director de Sanidad dispuso se recogiese lo que se verifico encontrándose en los tirantes que la sostenian un papel en el cual preguntaban si podria marcharse a Terreros sin esperar la bajada del tiempo: contestósele como era natural que no podia marcharse sin cumplir con el requisito de la entrada, y atando al mismo sitio en que venia el anterior papel el que llevaba la contestacion dióse de nuevo al aire la referida cometa que a poco llegó a bordo donde tiraban del hilo que decimos iba atado a la tabla.

Favoreció esta idea el reinar en aquel momento el viento del Este.

Aplaudimos el pensamiento que ha tenido el Capitan del Vapor Greta a quien tuvimos el gusto de saludar personalmente y hacerle presente nuestra enhorabuena.»

Pobre de solemnidad.—Segun algunos periódicos ha fallecido el opulento banquero Mr. William Wilson, calculándose que en distintos donativos, ha distribuido 4 millones de duros. Siempre que socorria a un mendigo solia expresarse de este modo: «De todo mi dinero, solo es verdaderamente mio el que os he dado.»

Estadística española.—Segun los últimos datos estadísticos, hay en España 222 ciudades, 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.569, 000 casas y 5.500 edificios destinados a usos industriales, y en los rurales 568, 000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589,000, comprendiendo las de las provincias Vascongadas. Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.729, 600 heredades; 800,000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 580.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110 mil pastores y 14.000 leñadores y carboneros, casi que, con los terratenientes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la poblacion activa.

Los datos estadísticos.—La Direccion General de Seguridad ha publicado una Estadística de los periódicos y revistas que se publican en la Peninsula e Islas adyacentes en 31 de Diciembre del año anterior, con arreglo a los datos remitidos por los Gobernadores de las provincias.

De esta Estadística resulta que el movimiento medio periodístico en España, acusa una proporcion por 10.000, de 0.66 periódicos, ó sea uno por 15.106 habitantes.

Doce son las provincias que señalan aumento a este término medio, alcanzando la de Madrid el máximo con la proporcion de 4.73 siguiendo las de Barcelona, Alava, Alicante, Baleares, Cadiz, Canarias, Gerona, Sevilla, Valladolid, Vizcaya y Tarragona, con cifras que fluctúan entre 0.67 que arroja esta última, a 1.45 que presenta la de Barcelona.

La prensa política de todos matices alcanza una proporcion de 0.27 por 10.000, ó sea un periódico por 34.286 habitantes.

SOBRE MESA.

—Va V. a seguir hablando de la subasta de los espartos de Nijar?

—Hombre, espere V., veremos el resultado que dá el negocio.

—Como no ha dicho V. que a mí se me dió la carta de pago del depósito autorizada por el Alcalde, y despues de verificada la subasta, el

mismo Alcalde no admitió mi proposicion porque el depósito no estaba hecho con arreglo a lo que decía la Gaceta!

—Pero... ¡hombre de Dios! ¿V. cree que el Alcalde de Nijar tiene algun interés en adjudicarlo a otro la subasta?

—No señor; pero como dió por buena la proposicion de 32.121 pesetas desechando la de 50.001, y despues en el gobierno de provincia ha ocurrido otro tanto, que se dió por buena la de 28.000 pesetas y se desechó por algunos la de 50.000 75 céntimos, vea V. por que me figuro que...

—Nada, no tenga V. cuidado alguno; todo lo malo que puede ocurrir es que la subasta se anule, y se mande publicar de nuevo en el Boletín Oficial, con arreglo a lo que dice la Gaceta.

—Pero y si... ¡Dale! Esto, a mí parecer, es lo legal. De lo demás yo no puedo asegurarle a V. que a mí me ahorquen mañana.

—V. lo pase bien.

—Vaya V. con Dios.

Vamos a ver.—Cuando va V. a pedir que se subaste la madera que hay en la calle de la Crónica y en el corralon de la misma calle, así como en otros sitios?

—Hombre, espere V. que la cosa se quede tranquila, porque ahora no hay contratista que ande de prisa, y despues de un mal hecho no sé va a hacer otro mal.

—Y qué quiere V. decir con eso?

—Muy sencillo: que se reunirá en un sitio dado toda la madera y leña; que se llamarán tasadores y peritos; que la subasta se anunciará con quince ó veinte dias de anticipación en todos los periódicos con letras muy gordas, que se celebrará el acto, y sino conviene el remate, porque los licitadores se convengan, la madera y leña se subastarán de nuevo.

—Pero ¿y si los tasadores no cumplen con su deber?

—Entonces, V. dirá. ¡Como no sea que se traigan de París!

—¿Conque se han presentado ya las instancias en el Ayuntamiento protestando de la incapacidad del Sr. Lirola y otros concejales para que el acta, que consta de 29 fojas rubricadas, pase a la Comision provincial?

—Así lo han dicho.

—Y la despacharán pronto?

—Segun dicen, el Municipio las ha pasado inmediatamente a la Comision referida, y la Comision que hoy celebra dos sesiones diarias, no hoy duda que las despachará inmediatamente tambien.

—Nada; veremos a ver lo que dice la Comision.

—Pero ¿qué hace V. que no reclama mejoras?

—Si, hombre, si; como dice un amigo mio; para mejoras está el Ayuntamiento. ¿No sabe usted que no ha quedado un cuarto en sus cajas? ¿No sabe V. que hay prójimos a quienes se les adeudan tres meses y dias de paga, y digo dias, porque a muchos les acaban de dar la cesantía, y no hay recursos para satisfacer siquiera los socorros carcelarios?

—Y qué hace la Delegacion de Hacienda que no abona al Municipio las 92,000 pesetas que, segun dicen algunos, le adeuda por efecto de la última liquidacion?

—Segun tengo entendido estas se han reclamado ya varias veces; pero como las cosas están así, ni la Delegacion ni el Banco las abonan y poco les importa que el Municipio siga de la manera que está.

Entre porteras:

—Oiga usted, Francisca, ¿que hace usted cuando la ofrecen un duro de propina?

—Digo casi toda la verdad.

—¿Y cuando la ofrecen dos?

—¡Ah! Entonces digo la verdad entera, y... algo más.

—¿Con que se ha levantado el apremio contra el Ayuntamiento de Buix?

—Sí.

—¿Pero ha pagado?

—Regularmente.

Un escritor, poco conocido, ajustó en una imprenta la tirada de uno de sus libros.

—¿Cuántas ediciones se han de tirar?—le pregunta el regente:

—Ahora tiraremos la segunda, y despues... ya veremos si tiene salida y se puede tirar la primera.

Una buena mujer se lamenta del abandono en que la deja su marido, que está casi siempre borracho.

—¿Querrán Vds. creer que ese canalla se pasa toda la vida en la taberna?

—¿Qué infamia!

—¿Y si al menos me llevara!

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Filete de Boeuf.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pe-

cho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bota del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

Salud y longevidad SIN MEDICINA, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

«Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta arábica; seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la Revalenta arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.»—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montluis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Recaudacion de hoy, PTAS. CTS. Rows include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almeria 12 de Abril de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 13.

Table with 2 columns: Buque, Destino. Rows include De Lisbon, vapor Montañés, De Cardiff, id. Aurora, De Cartagena, id. Segovia, De Málaga, id. Nuevo Acuña, De San Carlos, balandra Vicente.

Despachados: Para Málaga, vapor Montañés. Para id. id. Segovia. Para Orán, id. Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

Galeria fotografica de M. Siza rez.—2 Marquesa 2.—Instalado por corta temporada en esta capital, efectuará con la mayor perfeccion y con todos los adelantos del arte toda clase de trabajos concernientes a este ramo. Precios concencionales y equitativos. 1

Aviso al público. El establecimiento para la venta de carne de vaca existente en esta plaza de abastos de la propiedad de don Francisco Gonzalez Quesada, lo ha cedido a Joaquin Pulvoreda Ruesca. 2-4

Almoneda. Se hace de todos los efectos del antiguo establecimiento de D. Patricio Benitez como son estantes, mostradores, bancas, escaparates, espejos, cristales, toldos, escritorios, cajas de fondos, pesos, báscula, cortinas de puertas y demas útiles para tienda. 8

Se espande una partida de vino procedente de Sierra-Almilla y por cuenta del cosechero en la calle de Granada núm. 43, siendo sus precios el de 26 reales arroba y el de 2 reales el jarro. 2-2

Depósito de vinos y aguardientes de uva procedentes de Albuñol de las bodegas y destileria de D. Antonio Manzano Ortega. Calle de Navarro y Rodrigo, antes Bilbao, esquina al Paseo del Principe. Buen surtido en añejos y clases especiales de toda confianza. 11-15

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos. 6-15

Ventas de fincas. Se venden un cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse a D. José de Burgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 5

Don Juan Rodriguez fondista se ha trasladado de la calle de la Marquesa donde residia a la magnífica casa propiedad hoy de don Fernando Camella, Plaza de Flores, donde ofrece a sus numerosos parroquianos y amigos hospedaje cómodo y esmerado, tanto por sus hermosas habitaciones con vistas a la calle, como por su agradable trato y buen servicio, circunstancia que tanto le ha distinguido en los muchos años que lleva desempeñando este cometido. El Sr. Aldax dentista tambien se ha trasladado a este nuevo domicilio. 6-15

FÁBRICA-MODELO.

CHOCOLATES de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 a 20 reales libra. NAPOLITANAS de 12, 14 y 16 reales libra. BOMBONES a 14 reales libra. P. STILLAJE y CARICATURAS a 12 reales libra. Sueltas a 5, 10, 15 y 20 céntimos una. T.A. ESCA.

Llevando por cajas de 50, 100 y 200 libras hacemos mis descuentos y damos mis plazos que ninguna otra fábrica prevenimos a todos nuestros clientes en particular y al público en general que a nuestros chocolates no hay ningunos otros que puedan competir con ellos ni en sus condiciones de venta. Ginesa Lopez e Hijos. ALMERIA.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy sábado. (14.º DE ABRIL.) 1.º Sinfonia. 2.º Tercera representación de la comedia en 3 actos: EL SOMBRERO DE COPA.

3.º La pieza en un acto Yo y mi mamá. A las 8 y media. A 2 reales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija.
Domiciliada en Barcelona.
8.—Dormitorio de San Francisco.—8
Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.
Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodes; Sr. D. Odón Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de óbitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Pólizas sorteables*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

Se realiza UNA PARTIDA DE AZÚFRE superior.
Calle de Alvarez de Castro número 7 darán razón. 5-8

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notable medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Pez. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento!

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fabrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfofnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22. BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

¡PILDORAS HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bulicarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres, Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en H. bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tángier, Argelias, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Algeador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tángier los domingos, miércoles y viérnes; y de Tángier para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Reb. ja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcala 33 y 35.—Santander: Sres. Auge B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminacion que permiten operar como de día.

Paseo del Principe, 38.



Máquinas Singer para coser. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Máquinas Singer para coser. PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer para coser. DESDE Pesetas 80 cada una.

Máquinas Singer para coser. TODOS LOS modelos á Pesetas 2.50 SEMANALES.

Máquinas Singer para coser. Las que han sido, son y siempre serán las más populares.

Máquinas Singer para coser. SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales.

Máquinas Singer para coser. Más de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer.

Máquinas Singer para coser. ¿por qué TANTA popularidad?

Máquinas Singer para coser. Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más duraderas.

Máquinas Singer para coser. Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer

PARTICIPA AL PUBLICO QUE por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y *Sistema Singer*, ú otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.*

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

6.—Príncipe Alfonso.—6. Almería.

7-15

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.